

**SEÑOR ACCIONISTA DE INMOBILIARIA LA MATER S.A**

En mi calidad de gerente General y representante legal, de conformidad con lo determinado en la Resolución No. 92-1-4-3-0013 dictado por el Señor Superintendente de Compañías, el 18 de Septiembre de 1.992, presento a usted mi informe por el ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre del 2.011.

Durante el presente año se ha desarrollado las actividades de manera normal, sus ingresos provienen por el arrendamiento de sus bienes inmuebles, cubriendo satisfactoriamente los gastos administrativos y de operación.

Las relaciones con nuestro personal se mantuvieron dentro de un ambiente de cordialidad y respeto, no existiendo problemas laborales de ninguna índole.

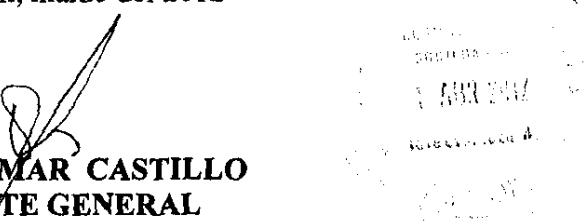
Se ha cumplido con todas las disposiciones de la Junta General de Accionistas y se ha obtenido autorización para aquellos actos que están limitados por los Estatutos, así como se han cumplido con las normas de Propiedad Intelectual y derechos de autor.

En el año 2011 registramos una pérdida de Un mil ochocientos veinte con 55/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$1.820,55) en comparación a los resultados del año 2.010 que obtuvimos una utilidad de Seis mil ciento cuarenta y nueve con 79/100 dólares de los Estados Unidos de América, (US\$6.149,79) Esta pérdida deberá ser amortizada de conformidad con la ley, con las utilidades de los próximos ejercicios económicos.

Es voluntad de esta Gerencia, que en el año 2012 aunemos esfuerzos en implementar una diversificación de las inversiones, lo cual nos permita mejorar resultados y obtener una mayor rentabilidad.

Es todo cuanto puedo informar.

Guayaquil, marzo del 2012

  
**JOSE OMAR CASTILLO**  
**GERENTE GENERAL**